

DECRETO U. DE C. N° 2016 125

VISTO :

Lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota N° 2016-315 de 10.08.2016, mediante la cual comunica que el Dr. Eduardo Tarifeño Silva, cumplirá labores de Director Interino del Departamento de Zoología, debido a la renuncia presentada por la actual Directora para asumir como Decana de dicha Facultad, para dar continuidad a las actividades de ese Departamento, mientras se realiza el proceso eleccionario; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de dicho Departamento; la declaración correspondiente efectuada por el Director Interino respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2014-139 de 07.08.2014 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 3 de agosto de 2016, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2014-139 de 07.08.2014.
2. Nómbrase como Director Interino del Departamento de Zoología, dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al Sr. **EDUARDO TARIFEÑO SILVA**.
3. El nombramiento indicado se extenderá desde el 3 de agosto de 2016 y hasta nueva decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 18 de agosto de 2016.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL